

Quito, Enero 19 del 2.015

Señor
CARLOS ALBERTO BURNEO BARRAGAN
Ciudad.-

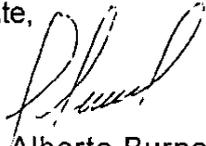
De nuestra consideración:

Mediante acto constitutivo, la compañía "Constructora Burneo Asociados Grupnativa C.Ltda.", decidió designar a Usted como Gerente General de la misma por el lapso de cinco años, de acuerdo a los estatutos sociales.

El Gerente General tendrá la representación legal de la compañía.

La compañía se constituyó por escritura pública celebrada el diecisiete de noviembre del dos mil catorce, ante la doctora Rocío Elina García, Notaria Décima Séptima del cantón Quito y fue inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 18 de diciembre del mismo año.

Atentamente,



Sr. Carlos Alberto Burneo Carrión.
Presidente ad - hoc

Quito, Enero 19 del 2.015

Acepto la designación hecha en mi persona



Sr. Carlos Alberto Burneo Barragán.
Gerente General
C.I. 1705296430



NOTARÍA DÉCIMO SÉPTIMA
Shyris y Suecía Est.
Dra. Rocío García C.

SEPTIMA
Esq.
W. Garcia C.

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	6355
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	09/02/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1975
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	ESTATUTOS DE CONSTITUCION
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	19/01/2015
FECHA ACEPTACION:	19/01/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CONSTRUCTORA BURNEO ASOCIADOS GRUPNATIVA C.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1705296430	BURNEO BARRAGAN CARLOS ALBERTO	GERENTE GENERAL	CINCO AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM# 5884 DEL 18/12/2014.- NOT: DECIMA SEPTIMA DEL 17/11/2014.- P.M.N

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 9 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2015

AB. JENIFFER PATRICIA FIGUEROA ROBLES (DELEGADA) RESOLUCIÓN 002-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

NOTARÍA DECIMO SEPTIMA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad consignada en el Art. 1ro del Decreto No. 2386 publicado en el Registro Oficial 564 del 12 de Abril de 1978, que aplico el Art. 18 de la Ley Notarial CEJIFCO que la copia que antecede es igual al documento presentado y el suscrito.
Quito a,

NOTARÍA DECIMO SEPTIMA
Silvia y Suecia Esq.
Dr. Rocio Garcia C.

NOTARÍA DECIMO SEPTIMA
Silvia y Suecia Esq.
Dr. Rocio Garcia C.